



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Pees

Nº 017 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 FEB 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 7494-2016-GGR sobre Presupuesto Adicional por Reajuste y Actualización de Precios del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO [EL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 746-2014-GGR-GR PUN(), de fecha 12 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 709,152.15 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe Nº 088-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/LCAI de fecha 15 de diciembre del 2016 (elevado con Oficio Nº 1130-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye, respecto a la documentación presentada: "... son conformes, por lo que se genera el documento a solicitud de los responsables del proyecto en mención a fin de culminar el proyecto." El Presupuesto Adicional por reajuste y actualización de precios asciende al monto de S/. 53,898.30, en las específicas de gasto que se detallan a continuación:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	18,000.00
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	27,898.30
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	3,000.00
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	5,000.00

Que, mediante Informe Nº 502-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 26 de diciembre del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto adicional por reajuste y actualización de precios y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 017 -2017-GGR-GR PUNO

02 FEB 2017

PUNO,

PROYECTO: 2191152 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPI, PROVINCIA DE MELGAR- PUNO

COSTO EXP. T.C. PPTO. ADICIONAL: S/. 53,898.30 soles ... y

Estando al Informe Nº 088-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/LCAI (elevado con Oficio Nº 1130-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) DE la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum Nº 513-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe Nº 502-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional por reajuste y actualización de precios del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO, por el monto de S/. 53,898.30, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL